

Diput. D. D. Tomas Diegue

OTDO  
CAJ. 3  
DOC. 1234  
Fols. 2

Mura Di. 22, a 1822 #

Muy Sr. de mi distinguido aprecio y veneración:  
Con singular gusto he recibido la estimada al.  
fha. 8 del q. rige en q. me hace el honor de saludarme y ofrecerme, cuyo fin es con q.  
me hace el honor de distinguirme y estimar en  
sumo grado quedando grato correspondiendo  
con toda mi afición, en quanto considere útil  
completarme en su servicio. Las continuas aten-  
ciones de V. con el cargo de Diputado, consero de  
un bastante permiso, pero la memoria de  
ser útil al Estado propendiendo al bien q. el  
nuestro le complaceran, y su merito, será com-  
pensado como es de justicia.  
Por lo q. V. me comunica de q. ya

como Republicanos, y desear los Titulos y honores  
hereditarios, aunque no les habria sido agradable  
pero quando asi se ha resuelto eso combendria se  
pueden haber discutido el punto, y ha logrado el  
publico lo q. tanto apetecia tiempo ha. Lo  
mas satisfactorio y agradable y mi es, q. se ha  
biere sancionado el no admitir tolerancias  
de Cultos y Sectas q. corrompiesen nra. Reli-  
gion, q. esto si habria sido muy sencilla al  
q. como Cristianos verdaderos q. mir y des-  
satisfechos no nos hubiesen corrompido, los deca-  
dentes quera habrian caido en semejantes  
errores; Dios es grande y bala sobre nosotros y  
no permita perdamos el bien q. gozamos  
de ser Cristianos Catolicos, y q. nra. Relig.  
es la mas brillante y hermosa, sobre las de-  
mas detestables, dignos de un formal despre-  
cio y ser fulcra, y debe velarse q. y. ninguno

222  
caso ni pretexto tengan lugar de permitirse  
dicas en contrario q. pudiesen perjudicarnos.

He manifestado al Sr. Cura Vicario,  
Subrosor del. el Acapite de Costa relativa del q.  
su intelo. y pronta presta dandole los ma.  
devidos gracias, y lo propio la terna en lo q. ha  
se al fallecim. de las. d. Fran. suplicando al.  
ta encom. adios en mis Santos sacrificios.

Las pres. elecciones hechas de <sup>tes</sup> ~~los~~  
Regio, y Procurador p. el sig. año son p. iden  
los Sr. D. Juan Dieguez de M. Voto, y D. Juan Val-  
divieso a 2.º Regio. D. Fran. Camacho, D. Tomas  
Juino Vaquez, y D. Andres Aguirre, y Procur.  
D. Pedro Jose Lomea de 1.ª

nominau; es lo uni-  
co q. hay de notic. se p. aca, y se y. en un Pueblo  
de C. C. en las Puercas de Guadalupe, se  
incendiaron tres Ranchos y una Cincatura  
q. murio quemada dentro de uno de ellos,  
sin poder ser auxiliada de ning. merta.

No ocurre otra cosa q. ofee. me

de decañdole toda prosperidad y q. mundo con  
la mayor confianza en quanto gente a este  
en est. afmo. P. 1750 y long. D. 2. R. S. M.

Juan P. de V. de V.